

El patrocinio artístico femenino a través de la monarquía hispánica: Sancha de León, Isabel la Católica e Isabel de Farnesio.

Trabajo Fin de Master en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico,
Museos y Mercado de Arte realizado por Raquel García Valerdiz.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo principal de este trabajo es el estudio del mecenazgo artístico realizado por soberanas de la monarquía hispánica, concretamente Sancha de León (ca. 1013-1067), Isabel I de Castilla (1451-1504) e Isabel de Farnesio (1692-1766), a través de la selección de obras artísticas claves. El análisis de conjunto de su actividad de patrocinio, nos ofrece un recorrido histórico-artístico de la Historia del mecenazgo y coleccionismo en España de la Edad Media y Moderna.

1. Elección del tema

La elección de este tema parte de la importancia del mecenazgo dentro de la Historia del Arte. Así, debemos entender como parte fundamental del mercado del arte el poder de mecenas y coleccionistas, pues constituye una forma de intervenir económicamente dentro de la producción artística, además de influir en el gusto y desarrollo de las artes de cada época.

Desde un primer momento hemos acotado este trabajo al campo de la monarquía hispánica, no tanto porque despierte mayor interés que el matronazgo realizado desde otras esferas –públicas o privadas–, sino porque al ser uno de los pocos dominios en que el rol público de estas mujeres era permitido, es un área que les dio grandes oportunidades para tener un protagonismo en el campo de las artes.

Creemos conveniente analizar el mecenazgo artístico en la Historia a través de soberanas que desempeñaron un poder efectivo en ese campo, aunque en

ocasiones nos encontremos que no ejercieron una verdadera *potestas* política. Por cuestiones de extensión, hemos acotado este análisis a los periodos Medieval y Moderno y, concretamente, a tres etapas diferenciadas desde los siglos XI al XVIII. El trabajo está estructurado en tres apartados principales: el estado de la cuestión, el acercamiento histórico a las relaciones entre matronazgo y coleccionismo y el análisis del patrocinio femenino en España a través de tres soberanas. Esta última parte está organizada cronológicamente: los inicios medievales con Sancha de León y la legitimación del poder a través de las artes; el cambio hacia la Edad Moderna con la figura de Isabel la Católica y el patrocinio de la pintura; y, por último, los cambios introducidos en las artes del siglo XVIII de la mano de Isabel de Farnesio.

2. Objetivos y metodología

Los objetivos específicos del presente estudio son: la identificación del papel de las soberanas como patrocinadoras de las artes en España; el análisis de su mecenazgo a través de la selección de obras de arte; la revalorización de la figura de estas reinas como creadoras conscientes de cultura y organización de las artes; y la elaboración de un inventario de las obras patrocinadas por ellas.

Las preguntas de investigación responden a los objetivos anteriormente citados. Así, vamos a responder al porqué de la importancia del análisis del mercado de arte en España a través de las soberanas y cuál ha sido esa importancia en la Historia Medieval y Moderna. También nos planteamos qué poder efectivo ostentaban las reinas en cuanto a patrocinio artístico y, por último, cuál ha sido la influencia entre mecenazgo y el desarrollo de las artes en España.

La metodología empleada constó de cinco fases fundamentales: un primer acercamiento bibliográfico, a través de fuentes secundarias, para la búsqueda y selección de las obras artísticas a estudiar; una segunda fase con una investigación bibliográfica más profunda, consistente en la consulta de publicaciones tanto de

carácter general sobre mecenazgo artístico y estudios de género, como monografías particulares de las obras y sobre el patrocinio desarrollado por las reinas; el análisis del mecenazgo ejercido en cada una de las etapas acotadas; el estudio histórico, estilístico, formal e iconográfico de las obras para lograr un estudio de conjunto; y, por último, la estructuración de un inventario de obras, realizado *ex profeso*.

Los resultados previstos, relacionados con el cumplimiento de los requisitos conducentes al título de Máster, son la recuperación y puesta en valor del patrimonio artístico patrocinado por mujeres y la aportación de una visión de conjunto –dentro de los objetivos y características de un trabajo de esta naturaleza– de la historia del mecenazgo femenino en España. Este trabajo cumple con los objetivos de capacitar al estudiante en una futura práctica investigadora, utilizando diferentes procedimientos y fuentes, para la posible realización de la tesis doctoral.

3. Conclusiones

La elección de estudiar el patrocinio artístico femenino a través de las tres soberanas elegidas no ha sido casual, sino que ha permitido presentar un recorrido histórico-artístico, desde el punto de vista de la reina, del mecenazgo en la Edad Media y Moderna española.

El estado de la cuestión refleja que, si bien es cierto que hay numerosos estudios acerca del patrocinio regio y durante los últimos años han aumentado las investigaciones de la historia de la mujer como creadora consciente de cultura, la delimitación y estudio en conjunto del matronazgo ejercido por estas soberanas y las obras de arte a ellas vinculadas, constituía, hasta la actualidad, una carencia.

Por la excelente calidad de las piezas promovidas y su significación política, los primeros registros documentales referidos a esta proyección regia, podemos datarlos en el momento mismo de su realización. Ahora bien, hasta la

introducción de la investigación de género, estas obras se vinculaban al poder del rey y en muy pocas ocasiones se había destacado el papel ejercido por las mujeres. Por haber sido excepcionales en su desempeño del poder político y artístico, tanto Isabel la Católica como Isabel Farnesio fueron tratadas previamente por la historiografía general, con bastante mayor consideración la primera que la segunda. A día de hoy la actividad bibliográfica ha aumentado considerablemente, aunque siguen siendo necesarias nuevas investigaciones que amplíen este campo de estudio, creyendo conveniente desarrollar en profundidad esta temática en una futura tesis doctoral.

En los tres casos estudiados se dieron circunstancias históricas, políticas y culturales que permitieron que su influencia, como mujeres y soberanas, traspasase el ámbito privado, doméstico, al que estaban destinadas el resto de las féminas. Se hicieron valer públicamente en un contexto, el cortesano, que estaba dominado por la figura física y simbólica del rey.

En el caso de Sancha de León, se ha visto la importancia que ella misma conocía de su estatus como heredera de una monarquía, la leonesa, que debía seguir pendiente de sus raíces a través de un mecenazgo regio que en estos momentos se vincula estrechamente con la religión y los espacios regio-funerarios. Ella supo conciliar las innovaciones religiosas y artísticas ultrapirenaicas que aportó el heredero navarro Fernando I con la tradición hispánica leonesa. A mediados del siglo XV, Isabel de Castilla ejerció su lugar como reina y pudo llevar a cabo unos planteamientos –en algunos casos todavía medievales, ligados a la religiosidad y la memoria de la Corona– de ensalzamiento del poder monárquico, en un momento en el que la unificación total del territorio peninsular era muy importante. Esta significación pública del poder real a través de las artes culmina, se reforma y moderniza con el cambio dinástico Borbón, pero que debe sus mayores logros a la figura de Isabel de Farnesio, reina consorte, amante de las artes y de la política, que supo introducir en España –y en la

educación de sus hijos– modelos artísticos europeos y el gusto y estudio de la Antigüedad, además de reunir un gran grupo de artistas extranjeros que trabajaban en la creación del nuevo arte oficial, que verá su máxima expresión en la futura Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Las colecciones reales y, por consiguiente, el núcleo del patrimonio artístico español, se enriqueció ampliamente gracias a ellas. Pero también influyeron en la permanencia de la memoria regia, en la introducción de nuevas corrientes artísticas y culturales y en la creación de imágenes del poder real que configuraron una Historia del Arte español que hoy no sería la misma sin su intervención.